

**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable (la «Sociedad»)**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg**  
**Telephone: +352 34 10 1**

Luxemburgo, a 10 de diciembre de 2014

Estimado/a Accionista:

Me pongo en contacto con usted para informarle acerca de la fusión de un Subfondo en el que posee acciones. La fusión se inscribe en el marco de la revisión en curso de la gama completa de fondos de JPMorgan Asset Management

La Notificación adjunta de la Fusión del Subfondo ofrece información importante que deseará conocer, como el motivo y los detalles de la fusión (que se llevará a cabo de conformidad con la legislación o legislaciones aplicables de Luxemburgo), la fecha de la fusión, la manera en que le afectará y las opciones de las que dispone. También se adjunta el correspondiente Documento de datos fundamentales para el inversor («KIID», por sus siglas en inglés), que contiene información detallada sobre el Subfondo en el que mantendrá su inversión tras la fusión.

Sus acciones se intercambiarán automáticamente por acciones de otro Subfondo, tal y como se describe en la presente notificación. En un plazo de 10 días a partir de la fecha efectiva de la fusión, se le remitirá una confirmación en la que se indicará el número de acciones nuevas que recibirá y la ecuación de canje empleada. Si no está de acuerdo con dicho intercambio de acciones, podrá canjear sus acciones por acciones de otro Subfondo o solicitar el reembolso gratuito de su inversión.

Con independencia de su elección, le recomendamos que lea detenidamente este documento y que consulte a un asesor fiscal o de inversiones antes de tomar una decisión final.

**Si tiene cualquier pregunta, en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora —JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.— en la dirección o el número de teléfono que figuran con anterioridad. También pueden ponerse en contacto con la Sociedad gestora por correo electrónico ([fundinfo@jpmorgan.com](mailto:fundinfo@jpmorgan.com)).

Atentamente,



Berndt May  
En representación del Consejo de administración

Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente página web: [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com)

# Notificación de fusión de los Subfondos

## Síntesis

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión, que le resultará pertinente en su calidad de accionista. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes.

## DATOS CLAVE

<b>Su Subfondo</b>	• JPMorgan Funds – Europe Aggregate Plus Bond Fund
<b>Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)</b>	• JPMorgan Funds – Euro Aggregate Bond Fund
<b>Fecha de la Fusión</b>	• 13 de febrero de 2015
<b>Contexto y motivos de la fusión</b>	• La fusión se acordó tras efectuar una revisión de los subfondos que permitió detectar un solapamiento considerable entre la estrategia de inversión de su Subfondo y la del Subfondo absorbente.

## IMPACTO

<b>Diferencias clave entre la política de inversión de su Subfondo y la del Subfondo absorbente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Este Subfondo invierte principalmente en títulos de deuda denominados en una divisa europea o hayan sido emitidos o garantizados por gobiernos de Europa o sus agencias, y por compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo. Cualesquiera valores presentes en este Subfondo que no estén denominados en EUR podrán cubrirse en EUR.</li><li>• Por su parte, el Subfondo absorbente invierte principalmente en títulos de deuda denominados en EUR. Los emisores de estos valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.</li></ul>
---	---

## Ventajas potenciales

- Las cifras de gastos corrientes correspondientes a las clases de acciones del Subfondo absorbente serán inferiores a las de su Subfondo. Las comisiones del Subfondo absorbente se pueden consultar en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos».
- Creemos que la consolidación de estrategias de inversión similares favorecerá el crecimiento de los activos.
- Asimismo, el objetivo de la fusión consiste en proporcionar una gama de productos simplificada que permita un uso más eficiente de los recursos operativos, administrativos y de gestión de fondos mediante la eliminación de estrategias de inversión que se solapan entre sí.

## Desventajas potenciales

- Su Subfondo asumirá los costes puntuales vinculados a la negociación y la transferencia de los activos de este último.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al canje o al reembolso de acciones de su Subfondo.

## Otras consideraciones

- A medida que se aproxime la fecha de fusión, su Subfondo podrá ajustar de forma gradual su cartera de modo que se asemeje a la cartera del Subfondo absorbente. Esto puede provocar que su Subfondo se aleje de su política de inversión de manera temporal antes de la fusión.
- Su Subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el Documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos de la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).

## CALENDARIO

<b>14:30 horas (CET), 10 de febrero de 2015</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usted podrá proceder, sin cargo alguno, al canje o al reembolso de las acciones de su Subfondo antes de esta hora límite.</li></ul> Después de la hora límite, no podrá proceder a la suscripción, al canje o al reembolso de acciones de su Subfondo.
<b>13 de febrero de 2015, después del cierre de las operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La operación de fusión tiene lugar. Todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos acumulados de su Subfondo serán transferidos al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.</li></ul>

- Sus acciones se intercambiarán gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente, en función del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. El cálculo de la ecuación de canje será auditado y documentado en el informe de fusión del auditor de la Sociedad, que estará a su disposición, previa solicitud.
- El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

16 de febrero de 2015

- En su calidad de inversor en el Subfondo absorbente, podrá canjear o reembolsar sus nuevas acciones o suscribir acciones adicionales del Subfondo absorbente.

## Comparación detallada de los Subfondos

En el siguiente cuadro se compara la formulación lingüística pertinente del KIID de su Subfondo y la del KIID del Subfondo absorbente. En el cuadro se indican tanto las similitudes como las diferencias de redacción entre los KIID de los Subfondos. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

**JPMorgan Funds – Europe Aggregate Plus Bond Fund**

**JPMorgan Funds – Euro Aggregate Bond Fund**

### INFORMACIÓN GENERAL

Índice de referencia	Barclays Pan-European Aggregate (Total Return Gross) cubierto en EUR	Barclays Euro Aggregate (Total Return Gross)
Cierre del ejercicio económico	30 de junio	30 de junio
Sociedad de inversión	JPMorgan Funds	JPMorgan Funds
Fecha de la Junta General Anual de Accionistas	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).
Moneda base	Euro (EUR)	Euro (EUR)

### OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN

#### Diferencias de redacción entre los Subfondos

El Subfondo pretende conseguir una rentabilidad superior a la del mercado europeo de bonos invirtiendo principalmente en títulos de deuda tanto de Europa como de fuera de Europa con calificación «investment grade» denominados en divisas europeas, y utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de deuda con calificación *investment grade* que estén denominados en una divisa europea o hayan sido emitidos o garantizados por gobiernos de Europa o sus agencias, y por compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.

El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* y sin calificación, así como en títulos de deuda emergente.

El Subfondo pretende conseguir una rentabilidad superior a la del mercado de bonos denominados en EUR invirtiendo principalmente en títulos de deuda con calificación *investment grade* denominados en EUR, y utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de deuda con calificación *investment grade* denominados en EUR. Los emisores de estos valores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.

El Subfondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en activos titulizados, titulaciones hipotecarias y cédulas hipotecarias (*covered bonds*), y destinar un porcentaje

El Subfondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en activos titulizados, titulaciones hipotecarias y cédulas hipotecarias (*covered bonds*).

El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y se podrá cubrir la exposición a divisas.

más reducido a otros productos estructurados.

El Subfondo podrá invertir, de manera limitada, en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* y sin calificación.

#### Similitudes de redacción entre los Subfondos

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura.

#### CATEGORÍA DE RIESGO Y RENTABILIDAD

El cálculo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.

Categoría 3 para todas las clases de acciones de su Subfondo excepto para las clases JPM Europe Aggregate Plus Bond C (Inc) – EUR y JPM Europe Aggregate Plus Bond D (acc) – EUR, que entran en la Categoría 4.

Categoría 3 para todas las clases de acciones del Subfondo absorbente

**JPMorgan Funds – Europe Aggregate Plus Bond Fund**

**JPMorgan Funds – Euro Aggregate Bond Fund**

#### FACTORES DE RIESGO

##### Diferencias de redacción entre los Subfondos

El valor de los títulos de deuda puede variar de forma significativa dependiendo de las condiciones económicas y de los tipos de interés, así como de la solvencia del emisor. Estos riesgos suelen ser más acusados para los títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade*, los cuales pueden asimismo estar sujetos a una mayor volatilidad y una menor liquidez que los calificados como *investment grade*.

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.

El valor de los títulos de deuda puede variar de forma significativa dependiendo de las condiciones económicas y de los tipos de interés, así como de la solvencia del emisor. Estos riesgos suelen ser más acusados en el caso de los títulos de deuda emergente y con calificación inferior a *investment grade*.

Además, en los mercados emergentes podrían observarse unas prácticas menos desarrolladas en materia de custodia y liquidación, una mayor volatilidad y una menor liquidez que en los mercados no emergentes.

##### Similitudes de redacción entre los Subfondos

El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.

Las titulaciones hipotecarias y los activos titulizados pueden tener muy baja liquidez, y están expuestos a las variaciones de los tipos de interés y al riesgo de impago de los flujos relativos al activo subyacente.

#### COMISIONES Y GASTOS

##### Gastos/Comisiones que son diferentes de un Subfondo al otro

Gastos corrientes A: 1,00%; B: 0,70%; C: 0,55%; D: 1,40%; I: 0,51% máx. A: 0,90%; B: 0,55%; C: 0,50%; D: 1,25%; I: 0,46% máx.

##### Gastos/Comisiones que son idénticos en ambos Subfondos

Comisión de suscripción máxima A: 3,00%; B: Ninguna; C: Ninguna; D: 3,00%; I: Ninguna; X: Ninguna

Comisión de reembolso máxima A: 0,50%; B: Ninguna; C: Ninguna; D: 0,50%; I: Ninguna; X: Ninguna

Comisión de canje máxima	1,00%
Gastos corrientes	X: 0,10% máx.
Comisión de éxito	Ninguna

El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad, lo que podría redundar en pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.

Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo» del Folleto.

## **Pasos siguientes**

### **Intercambio de sus participaciones en el marco de la fusión**

Ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.

### **Canje o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones**

Su representante local habitual o la Sociedad gestora deben recibir su solicitud de canje o de reembolso antes de las 14:30 horas (CET) del 10 de febrero de 2015. No será necesario abonar las comisiones de reembolso o de canje que puedan ser aplicables. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los canjes que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

### **Información adicional**

Se puede obtener, de forma gratuita, información adicional en la que se incluyen ejemplares del informe de fusión del auditor de la Sociedad, del folleto, y los últimos informes anual y semestral, previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad.

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*



**JPMorgan Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable (la «Sociedad»)**  
**Registered Office: 6 route de Trèves,**  
**L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg**  
**R.C.S. Luxembourg B 8478**  
**Telephone: +352 34 10 1**

Luxemburgo, a 10 de diciembre de 2014

Estimado/a Accionista:

Me pongo en contacto con usted para informarle acerca de la fusión de un Subfondo de la Sociedad con otro Subfondo en el que posee acciones. El 13 de febrero de 2015, el Subfondo JPMorgan Funds – Europe Aggregate Plus Bond Fund se fusionará con el Subfondo JPMorgan Funds – Euro Aggregate Bond Fund. La fusión se inscribe en el marco de la revisión en curso de la gama completa de fondos de JPMorgan Asset Management

La fusión aumentará el volumen de activos gestionados de su Subfondo y no perjudicará en modo alguno a su inversión ni a la rentabilidad de su Subfondo. Ningún gasto asociado con la fusión será soportado por su Subfondo.

**No tiene que adoptar ninguna medida.** No obstante, podrá proceder al reembolso de su inversión o al canje de sus acciones por acciones de otro Subfondo presentando su solicitud de canje o reembolso según el procedimiento habitualmente empleado o enviándola directamente a la Sociedad gestora —JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.— a la dirección antes mencionada. Para todas las solicitudes que se reciban antes de las 14:30 horas (CET) del 13 de febrero de 2015, no será necesario abonar las comisiones de reembolso o de canje que puedan ser aplicables. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los canjes que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Si desea canjear o reembolsar su inversión, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal o de inversiones, según sea pertinente, antes de tomar una decisión final.

**Si tiene cualquier pregunta, en J.P. Morgan Asset Management estaremos encantados de responder.** Póngase en contacto con nosotros, su representante local habitual o la Sociedad gestora —JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.— en la dirección o el número de teléfono que figuran con anterioridad. También pueden ponerse en contacto con la Sociedad gestora por correo electrónico ([fundinfo@jpmorgan.com](mailto:fundinfo@jpmorgan.com)). Se puede obtener, de forma gratuita, información adicional en la que se incluyen ejemplares del informe de fusión del auditor de la Sociedad, del documento de datos fundamentales para el inversor, del folleto, así como de los últimos informes anual y semestral, solicitándolos en la dirección mencionada anteriormente.

Atentamente,



Berndt May

En representación del Consejo de administración

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*